



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Viernes, 21 de abril de 1978

Núm. 92

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 2.917

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de febrero de 1978, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 1

Presidencia

—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de tres plazas de asistentes sociales, encuadradas en el grupo de funcionarios de Administración especial, subgrupo técnicos, clase técnicos auxiliares.

—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de encargado del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Día 2

Hacienda y Patrimonio

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 5.313 al 5.372.

Día 3

Presidencia

—Delegar en el Muy Ilustre señor Vicepresidente de la Corporación provincial, don Alfredo Collados Vicente, todas las facultades que esta Presidencia tiene en el Patronato de la Univer-

sidad Nacional de Educación a Distancia, Centro Regional de Calatayud, al que suplirá, en su caso, el ilustre señor Diputado provincial don Antonio Higuera Arnal.

Día 6

Personal y Seguridad Social

—Abonar los derechos de examen, dietas y gastos de viaje a los señores miembros de los Tribunales calificadores que han juzgado los ejercicios de las oposiciones libres para la provisión de doce plazas de bomberos y cinco de cabos bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Cooperación y Planes de Obras y Servicios

—Abonar al Ayuntamiento de Botorrita la cantidad de 135.728 pesetas a cuenta de la subvención para obras de nueva captación y depósito para abastecimiento de agua.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Moréés 212.112 pesetas de la subvención para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Tauste la cantidad de 511.646 pesetas de la subvención para obras de ampliación de estación depuradora de agua potable.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego la cantidad de 1.185.922 pesetas de la subvención para obras de pavimentación (tercera fase).

—Aprobar la certificación número 3 de obra correspondiente a las de Casa Ayuntamiento en la localidad de Calatorao.

—Idem ídem número 3 de las obras de urbanización de avenida General Franco, de Ejea de los Caballeros.

—Abonar a "Sorigue", S. A., la cantidad de 1.081.192 pesetas a que asciende la certificación número 1 de las obras de pavimentación de calles de Erla.

—Idem a "Hermanos García Pérez", sociedad anónima, la cantidad de pesetas 617.774, a que asciende la cer-

tificación número 1 de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua.

—Idem a "Hermanos García Pérez", sociedad anónima, la cantidad de pesetas 431.327 a que asciende la certificación número 1 de las obras de distribución y saneamiento.

—Aprobar la certificación número 5 de obra correspondiente a las de pavimentación de calles en el Ayuntamiento de Quinto de Ebro.

—Aprobar la certificación número 5 correspondiente a las obras de la primera fase del complejo deportivo.

—Abonar al Ayuntamiento de Alarba la cantidad de 79.059 pesetas en concepto de ayuda económica para redacción de un proyecto de obra municipal.

—Idem ídem 8.145 pesetas al Ayuntamiento de Albeta.

—Idem ídem 23.544 pesetas al Ayuntamiento de Almonacid de la Cuba.

—Idem ídem al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina 805.177 pesetas.

—Idem ídem 149.341 pesetas al Ayuntamiento de Caspe.

—Idem ídem 74.280 pesetas al Ayuntamiento de Castejón de Alarba.

—Idem ídem 210.737 pesetas al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

—Idem ídem 31.027 pesetas al Ayuntamiento de Los Pintanos.

—Idem ídem 185.977 pesetas al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

—Idem ídem 172.725 pesetas al Ayuntamiento de Sabiñán.

—Idem ídem 30.405 pesetas al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

—Idem ídem 36.601 pesetas al Ayuntamiento de Sabiñán.

—Idem ídem 7.550 pesetas al Ayuntamiento de Tauste.

—Idem ídem 1.289.649 pesetas al Ayuntamiento de Utebo.

—Idem ídem 7.795 pesetas al Ayuntamiento de Zuera.

—Devolver la fianza constituida en garantía de las obras de pavimentación de caminos de acceso al cementerio, calles San Babil, San Crispín y

San Crispiniano, y subida a las cuevas, en Illueca.

Hacienda y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 5.373 al 5.433.

—Idem ídem números 5.434 al 5.473.

Día 7

Obras Públicas

Informar favorablemente la solicitud de licencia de obras suscrita por don Jesús Sancho Gracia, de Fréscano.

—Idem ídem de don José Liarte, de Used.

—Idem ídem de don Livino Usón, de Orera de Calatayud.

—Idem ídem de don Angel Domínguez.

—Conceder licencia de obras a "Vías y Construcciones", S. A.

—Idem ídem a la C.T.N.E.

—Aprobar la liquidación practicada a don Fernando Cotella como consecuencia de denuncia formulada por realizar obras sin autorización en vía provincial.

—Idem ídem a don Cayo Rada Jiménez, de Tarazona.

—Idem ídem a don Angel Casanova Rabadán, de Cadrete.

—Idem ídem a don Miguel Oroz Lorente, de Zaragoza.

—Idem ídem a doña Josefina Alfaro Royo, de Bisimbre.

—Idem ídem a la Hermandad de Labradores de Used.

—Idem ídem a don Marcelino Torres de Fuentejalón.

—Idem ídem a don Félix Montesa, de Leciñena.

—Idem ídem a don Emiliano Calvo, de Los Fayos.

—Devolver a don Luis Domingo Aquilué el depósito constituido en garantía de obras en vía provincial.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra.

—Desestimar la petición formulada por "ERZSA", para sustituir postes en zona de influencia del camino vecinal número 818.

Hacienda y Patrimonio

Aprobar relación de facturas por un importe total de 887.765 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por un importe total de 7.471.935 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por un importe total de 60.000 pesetas.

—Declarar el incumplimiento de don Santiago Abascal, de Montañana, en la utilización y devolución de tres sementales de raza "Fleischaff", del Servicio Provincial de Mejora Ovina.

—Aprobar las cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Daroca, correspondientes a subvención para obras de infraestructura de la zona industrial.

—Aprobar certificación número 2 de trabajos de restauración de la fachada principal de la iglesia del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar certificación número 4 de obra ejecutada en la construcción de jardín de infancia en la CEP.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la exención dictada por la Oficina Liquidadora del Impuesto General de Sucesión en la herencia de doña Julia Conejero Escuin.

—Abonar al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la cantidad de pesetas 48.953'72 en concepto de contribuciones especiales.

—Desestimar petición formulada por doña Isabel Pascual Urchaga, de Fréscano.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso de pesetas 198.400 en concepto de estancias en la CEP (mes de diciembre).

—Idem ídem 72.700 pesetas en concepto de estancias en el Instituto Provincial Materno-Infantil, mes de diciembre.

—Aprobar pliego de cargo núm. 84.

—Idem ídem núm. 85.

—Aprobar data definitiva por recibos de estancias en la CEP.

—Aprobar relación de facturas número 38, importante 1.084.552 pesetas.

Personal y Seguridad Social

Abonar a don Rafael Pinilla de Miguel la cantidad resultante de aplicar la diferencia existente entre los conceptos retributivos correspondientes a su plaza y los relativos a la de Oficial mayor por el período de tiempo que la desempeñó interinamente.

—Acordar la resolución del contrato de trabajo que unía a doña Raquel Pérez Monge con la Corporación, rescisión voluntaria por contraer matrimonio.

—Conceder una beca de estudios a don Adolfo J. Cuartero, Jefe del Servicio de Contribuciones (interino).

Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Conceder una medalla de bronce para la prueba de atletismo XXXVII Copa "San Valero".

Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Abonar los honorarios correspondientes a la redacción de presupuesto del mercado de ganados de Alagón.

Asistencia Social

Dejar sin efecto el decreto número 2.142 de 1976, por el que se autorizaba el ingreso de un menor en la CEP.

—Disponer la baja definitiva en la CEP de la niña Dulce-María Domínguez.

—Idem ídem de Elena Toledo.

—Ratificar ingreso de José L. Jiménez en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Materno-Infantil).

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Asilo de Ancianos Desamparados de Calatayud, mes de diciembre.

—Idem ídem del Centro Nuestra Señora de las Nieves, de Canfranc, mes de enero.

—Idem ídem del Hospital Clínico, de 7 de octubre a 3 de diciembre.

—Idem ídem del Hospital "Royo Villanova", mes de diciembre.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar (urgencias), mes de noviembre.

—Instituto Médico-Pedagógico "El Pinar", de Teruel, mes de diciembre.

Presidencia

Delegar en el ilustre señor don Antonio Higuera para la firma de las escrituras de diversos contratos de obras.

Día 13

Hacienda y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 1 al 60.

—Aprobar relación de facturas importante 2.306.716 pesetas.

—Idem ídem importante 5.000 pesetas.

Asistencia Social

Autorizar el ingreso de Milagros Hervera en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Hogar "Doz").

—Idem ídem de Clara Aznar.

—Idem ídem de Pedro Piquero.

—Disponer la baja definitiva en la CEP de los menores Cristóbal y Salvador Moral.

Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Conceder una medalla de bronce para la X Edición del Trofeo "José Nemry" y I Nacional de Esquí-Montaña.

Personal y Seguridad Social

Aprobar la factura presentada por el beneficiario don Teodoro Lázaro.

—Conceder una indemnización por prestación especial al beneficiario don Fabián Gracia.

—Idem ídem a don Enrique Pardos Pardos.

—Idem ídem a don José-Luis Samanes.

—Idem ídem a doña Agueda Tello.

—Idem ídem a don Pablo Muñoz.

—Idem ídem a doña María-Carmen Estrada.

—Idem ídem a don Alejandro Villa verde.

—Idem ídem a don Aniceto Usón.

—Idem ídem a doña Carmen Segura.

—Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos a beneficiarios residentes en distintas localidades de la provincia.

—Idem ídem de la farmacia "Goyeneche", de Tarazona, mes de diciembre.

—Idem ídem de "Aragofar", S. A., mes de diciembre.

—Idem ídem de "M. Plaza Caldeiro", mes de diciembre.

—Contratar a don Santiago Zatorre Buñuel, con la categoría de oficial de segunda ebanista, adscribiéndole al taller de Carpintería de esta Corporación por plazo de un año.

—Aprobar certificación de horas extraordinarias devengadas por personal administrativo y subalterno laboral con destino en la oficina del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, correspondiente a los meses de diciembre y enero.

—Elegir a 6.000 pesetas la cuantía de las becas que existen en la Escuela de Cerámica de Usel.

Día 14

Cooperación y Planes de Obras y Servicios

Abonar al contratista de las obras de mejora y ampliación del abastecimiento de agua de Alfajarín la canti-

dad de 774.070 pesetas a que asciende la certificación número 7.

—Abonar al Ayuntamiento de Alagón la cantidad de 122.292 pesetas a cuenta de la subvención para obras de distribución de agua y alcantariado (segunda fase).

—Idem ídem 218.471 pesetas a cuenta de la subvención para obras de pavimentación de calles en Magallón.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Munébrega 579.830 pesetas a cuenta de la subvención para obras de pavimentación.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Sádaba 264.350 pesetas a cuenta de la subvención para obras de acondicionamiento del paseo de la Rambla.

—Abonar al Ayuntamiento de Alagón la cantidad de 546.338 pesetas a cuenta de la subvención que tiene asignada para obras de pavimentación de calles.

Obras Públicas

Conceder a don Gregorio Borao una prórroga de seis meses para llevar a cabo la obra para la que fue autorizada por decreto 1.049.

—Aprobar la liquidación practicada a don José L. López Ibáñez como consecuencia de la denuncia formulada por realizar obras sin autorización.

—Idem ídem a don Armando Gállego.

—Idem ídem a doña Manuel Díaz Lahoz.

—Idem ídem a don Santiago Urgel Gil.

—Idem ídem a don Angel Pradilla Aznar.

—Idem ídem a don Lorenzo Sanromán Lacasa.

—Conceder licencia de obras a don Francisco Ansó, de Tauste.

—Idem ídem a don Jesús Igea, de Tarazona.

—Idem ídem a don Hilario Pellicer Castelar.

—Informar favorablemente la solicitud de licencia de obra suscrita por el Ayuntamiento de Velilla de Ebro.

—Idem ídem del Grupo Sindical de Colonización de Plasencia de Jalón.

Hacienda y Patrimonio

Repercutir el recargo estatal transitorio del 5 por 100 de la contribución territorial urbana sobre las viviendas y locales de protección oficial del paseo de María Agustín y calle Doctor Fleming.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de colocación de bordillos en los jardines del antiguo Hogar Pignatelli.

—Encargar al Arquitecto don Javier Navarro Ruiz la redacción del proyecto del estudio del centro regional.

—Autorizar el traslado de mesas y pupitres almacenados en la Residencia Juvenil de Calatayud a la CEP.

—Aprobar la certificación número 7 de trabajos fotogramétricos en relación con el Plan de construcción de vías provinciales 1975.

—Aprobar certificación número 2 de obra ejecutada en la ordenación del jardín de escultura y zona de celda de Bécquer, en Veruela.

—Aprobar certificación número 2 de obra realizada en las de restauración de cillería y zaguán y demolición de

adosados a la cocina antigua en el monasterio de Veruela.

—Aprobar la certificación número 4 de obra realizada en las de renovación y acondicionamiento de las instalaciones eléctricas del monasterio de Veruela.

—Aprobar honorarios presentados por el Colegio Oficial de Arquitectos, por dirección de las obras de restauración de calefactorio del monasterio de Veruela.

—Aprobar factura presentada por "Izasa", importante 1.211.840 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 8.

—Idem ídem número 69.

—Idem ídem número 81.

—Denegar solicitud formulada por varios funcionarios sobre ocupación de viviendas en la CEP.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 61 al 118.

—Idem ídem del 119 al 177.

—Aprobar relación de facturas importante 3.284.673 pesetas.

—Aprobar relación de facturas importante 243.458 pesetas.

—Idem ídem importante 80.000 pesetas.

Día 20

Obras Públicas

Aprobar la liquidación practicada al Ayuntamiento de Castejón como consecuencia de la denuncia formulada por realizar obras sin la debida autorización.

—Acceder a lo solicitado por don Antonio Sanz, de Torrellas, y devolverle la cantidad de 3.267 pesetas por reducción del importe de la sanción impuesta por infracción de la Ordenanza fiscal número 11 de esta Diputación.

—Aprobar la liquidación practicada a don Jaime Moreno, de Codo, como consecuencia de la denuncia formulada por realizar obras sin la debida autorización.

—Idem ídem a don Antonio San Gil, de Torres de Berrellén.

Hacienda y Patrimonio

Rescindir las pólizas de seguros de incendios suscritas con diversas compañías y suscribir las necesarias que reemplacen las rescindidas para cubrir los riegos actualizados en sus valores.

—Aceptar la donación realizada por don Manuel López Navarro de la obra pictórica titulada "Paisaje".

—Suspender las actuaciones realizadas hasta el momento sobre ejercicio de acciones judiciales de resolución de diversos contratos de arrendamiento de viviendas de las del grupo de protección oficial.

—Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 178 al 234.

Personal y Seguridad Social

Aprobar minuta de honorarios presentada por el Perito topógrafo don Manuel Monreal, importante pesetas 53.493.

—Idem ídem del Perito agrícola don Juan R. Duplá, importante 13.000 pesetas.

—Idem ídem relativa al personal técnico de Vías y Obras provinciales, importante 88.372 pesetas.

—Aprobar relación de gastos de viajes correspondientes al personal técnico del Servicio Geológico Provincial.

—Aprobar nota de gastos de viaje presentada por el Director del Hogar "Doz", de Tarazona, correspondientes al año 1977, e importante 27.480 pesetas.

—Aprobar relación de trabajos extraordinarios realizados por los subalternos del Palacio provincial durante el mes de diciembre.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Doctor Paumard, importante 18.000 pesetas, correspondiente al mes de diciembre.

—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para la provisión de dos plazas de auxiliares puericultoras.

—Idem ídem de dos plazas de matronas del grupo de funcionarios de Administración especial, subgrupo A), técnicos.

—Idem ídem de siete plazas de practicantes del grupo de funcionarios de Administración especial, subgrupo A), técnicos.

—Idem ídem de dos plazas de preceptores, III grupo de Administración especial, subgrupo técnicos, grado medio.

—Abonar a don Ignacio Sicilia la cantidad de 10.500 pesetas en concepto de diferencia entre el sueldo de oficial de primera y el de encargado del taller de Sastrería durante el periodo de tiempo que ejerció estas funciones.

—Abonar a don Adolfo Espiau, ayudante técnico sanitario con destino en el Laboratorio del Hospital Regional y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, la cantidad de 14.000 en concepto de ayuda de estudios, curso 1966-77.

—Denegar la petición de don Marcelino Novellón, que prestó servicios como enfermero del Hospital Provincial hasta el año 1973.

Cooperación y Planes de Obras y Servicios

Abonar al Ayuntamiento de Asín la cantidad de 160.570 pesetas a cuenta de la subvención para obras de pavimentación de vías públicas.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Borja la cantidad de 708.478 pesetas a cuenta de la subvención para obras de conducción de agua al santuario de Misericordia.

—Abonar al contratista de las obras de pavimentación de calles (primera fase) de Pina de Ebro la cantidad de 486.088 pesetas, correspondientes a la segunda certificación.

—Aprobar la certificación número 5 de obra realizada en las de abastecimiento y distribución de agua en La Almunia de Doña Godina.

—Idem ídem número 2 de obra realizada en las de mejora del abastecimiento de Ateca.

—Idem ídem número 3 de obra realizada en las de redes de distribución y saneamiento de La Joyosa y Marlofa.

—Idem ídem número 4 de obra realizada en las de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de Pastriz.

—Idem ídem número 3 de obra reallizada en las de distribución de agua y saneamiento de Velilla de Ebro.

—Idem ídem número 3 de obra reallizada en las de distribución de agua y saneamiento de Purroy.

—Aprobar certificación número 6-B de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Lumpiaque.

Asistencia Social

Autorizar el ingreso de don Pedro-L. Aguirre en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Materno-Infantil).

—Disponer la baja definitiva del alumno de la CEP Joaquín Triguero.

—Idem ídem de César M. Gómez.

—Idem ídem de Pascual Masa.

—Ratificar la salida definitiva del Instituto Materno-Infantil de la niña Margarita Escribano.

—Aprobar nómina de estancias del Hospital Santo Domingo, de Caspe, mes enero.

Urbanismo Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Conceder cinco medallas de bronce para las competiciones deportivas de las fiestas patronales de La Almunia de Doña Godina.

—Conceder una copa de metal plateado y dos medallas de bronce para el XVII Cros Moncayo, de campo a través.

—Conceder una copa de metal plateado para los Campeonatos de Aragón de billar a tres bandas.

—Conceder una copa de metal plateado con destino al I Torneo Juvenil de Fútbol-Sala.

Presidencia

Disponer que por el Arquitecto señor Navarro se gire una inspección al local donde se ubica el Parque de Bomberos en Calatayud y redacte el informe técnico de la situación actual del citado local.

Día 22

Hacienda y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 235 al 292.

Día 23

Personal y Seguridad Social

Acordar la contratación laboral de don Heriberto Labarga Belío y don José Crespo Lausín, con la categoría profesional de auxiliares de clínica y con destino en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Día 24

Cooperación y Planes de Obras y Servicios

Aprobar certificación número 6 de obra de urbanización de la prolongación de la avenida de la Paz, en Tarazona.

Personal y Seguridad Social

Declarar extinguida la relación jurídico laboral de prestación de servicios que unía a doña Elena Calavia, en ca-

lidad de limpiadora del Hospital Regional y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, con esta Corporación.

—Idem ídem de doña María Pilar Irigoyen Pardo.

Hacienda y Patrimonio

Aprobar relación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 293 al 350.

Día 28

Presidencia

Nombrar vocales representantes de esta Corporación en la Comisión para el estudio de la vía pirenaica en Aragón a los Iltes. señores Diputados provinciales por los distritos de Sos del Rey Católico y Daroca.

Zaragoza, 7 de abril de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION CUARTA

Núm. 3.005

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan, correspondientes a los años 1973, 1974, 1975 y 1976.

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Cuota de beneficios, administración, mociones.

KE00086. Alcubierre Mayayo, María. Avenida Compromiso Caspe, 9. 6.000. 6.000.

JE00046. Martín Ezquerro, María. Bolivia, 82. 25.214. 25.214.

JE00066. Miranda Magallón, Vicente. Avenida Valencia, 3. 47.164. 47.164.

JE00086. Fleta Tomás, Gregorio. Santiago Lapuente, 3. 4.074. 4.074.

JE00122. Duarte Espés, Luis. San Miguel, 2. 75.900. 75.900.

JE34005. Lázaro Román, Eduvigis. Sangenis, 80. 11.604. 11.604.

JE34014. García García, Manuel. Capitán Oroquieta, 8. 18.724. 18.724.

JE34022. Larrayad Naharro, José. Mayor, 8. 27.390. 27.390.

JE34031. Felices Gran, José María. Navas de Tolosa, 29. 9.325. 9.325.

JE34040. Martínez Alvaro, Felipe. Millán Astray, 1. 7.725. 7.725.

Concepto: Cuota de beneficios, evaluación global.

K001009. Franco Soriano, Joaquín. Rodrigo Rebolledo, 2. 08822. Revestimiento escayolado. 21.200.

K001058. Rodríguez Cano, José. Salenave, Luis, 5. 08822. Revestimiento escayolado. 11.300.

K001864. Rodríguez Elvira, Honorio. Sixto Celorrio, 28. 11720. Carnicerías. 11.600.

K002506. Lázaro Moreno, Julián. Clavos. 12852. Cafés bares. 12.000.

K002530. Lozano Martínez, Jesús. Centro Casablanca, 5. 12852. Cafés bares. 33.800.

K002720. Serrano Díaz, Esperanza. Cortes Aragón, 61. 12852. Cafés bares. 30.700.

K003423. Híjar Latorre, Antonio. Coruña, 78. 1420. Fabricación muebles. 31.000.

K003767. Velaz Martínez, Jesús. Miraflores, 7. 15114. Calderería. 39.100.

K003832. Gardeta Alegría, Manuel. Paz, 4. 15.207. Metalistería. 88.900.

J061451. Grace Gispert, Juan. Barrio Movera, número 14. 15500. Taller mecánico electricista. 14.705.

J059201. Grace Gispert, Juan. Barrio Movera, 14. 15500. Taller mecánico electricista. 156.000. 21.966.

J060726. Cuenca Rubio, Antonio. Juan José Gárate, 3. 1461. Comercio muebles. 384.000. 13.397.

J062562. Chueca Rubio, Manuel. Lóbez Pueyo, 24. 10700. Mercado frutas. 124.000. 19.102.

J062843. Serós López, Luis. Arzobispo Doménech, 14. 10700. Mercado frutas. 148.000. 22.904.

J063140. Lázaro Moreno, Julián. Corona Aragón, 41. 12850. Restaurantes. 160.000. 26.000.

J063217. Soria Delgado, Faustino. Paseo Fernando Católico, 23. 12850. Restaurantes. 272.000. 34.968.

J064155. Canales Luzán, Aureano. Paseo Pamplona, 23. 21624. Mercado comestibles. 382.000. 35.112.

J064822. Vázquez Acero, Agapito. Miguel de Ara, 18. 21631. Mercado mercadería. 128.000. 12.724.

J064860. Lozano Martínez, Jesús. Rosas, Casablanca, 21. 236100. Mayor vinos. 109.600. 16.040.

J065703. Bello Rodríguez, Joaquín. Miguel de Ara, 5. 08802. Albañilería. 123.000. 17.454.

J065980. Moreno Peña, Casimiro. Troboada, 12. 08802. Albañilería. 92.000. 10.108.

J066328. Moreno Aldea, Máximo. Grana, 18. 1416. Industrias especiales de la madera. 296.250. 27.684.

J066953. Frontiñán Vallés, María. Parque Primo Rivera. 036200. Mercado comestibles. 140.000. 17.266.

J067824. Montero Vera, Andrés. Avenida Tenor Fleta, 61. 0860. Venta edificaciones. 698.995. 38.313.

J068017. Enguita Aznárez, Francisco. García Arista, 32. 0880801. Contratista obras públicas. 102.000. 14.400.

J068037. Franco Quero, Angeles. Arzobispo Doménech, 2. 0880801. Contratista obras públicas. 2.489.000. 470.300.

J068177. Mateo Plo, Manuel. Menéndez Pidal, 5. 0880801. Contratista obras públicas. 307.000. 41.900.

J068331. Velasco Martín, José. Avenida Independencia, 2. 0880801. Contratista obras públicas. 273.000. 41.100.

J068841. Lázaro Moreno, Julián. Clavos. 12852. Cafés bares afines. 195.000. 33.000.

J068876. Lozano Martínez, Jesús. Centro, Casablanca. 12852. Cafés bares afines. 600.000. 85.913.

J069032. Ontiveros Campos, Miguel. Boggiero, 93. 12852. Cafés bares afines. 60.000. 10.608.

- J069221. Serrano Díaz, Esperanza. Cortes Aragón, 61. 12852. Cafés bares afines. 375.000. 42.332.
- J069286. Vidad Cinca, José. Baltasar Gracián, 23. 12852. Cafés bares afines. 600.000. 105.648.
- J069712. Horno Gimeno, Juan-Carlos. San Antonio María Claret, 55. 17700. Manipulado papelería. 107.000. 12.616.
- J070052. Esteban Asensio, Valero. Paseo María Agustín, 72. 2294. Garajes. 730.000. 79.994.
- J070893. Sevil Herranz, José. Avenida San José, 11. 19300. Fabricación calzado. 1.282.000. 130.544.
- J070898. Tella Puente, Nicolás. Doce de Octubre, 12. 19300. Fabricación calzado. 727.000. 75.832.
- J072852. Abellán Gómez, Manuel. Avenida Madrid, 227. 228411. Transportes autobuses. 192.000. 27.900.
- J073017. Sancho Martínez, Vicente. Doctor Royo, Mariano, 7. 22850. Transportes viajeros. 80.000. 10.550.
- J073113. Aragonés Gimeno, José-María. Concepción Arenal, 29. 22860. Transportes autocamiones. 49.280. 1.456.
- J073345. Cebollada Tomás, Salvador. Delicias, 51. 22860. Transportes autocamiones. 54.560. 2.512.
- J073560. Garuz Martínez, Jesús. Avenida Valencia, 44. 22860. Transportes autocamiones. 77.000. 7.000.
- J073770. Latre Puértolas, Fermín. Carmen, 12. 22860. Transportes autocamiones. 49.280. 1.456.
- J073905. Mateo Corbatón, Eladio. Oriente, 16. 22860. Transportes autocamiones. 162.745. 15.149.
- J074076. Pellicena Lapuente, José. San Juan de la Cruz, 3. 22860. Transportes autocamiones. 784.520. 119.404.
- J074095. Pérez Santander, Jesús. Sancho Arroyo, 78. 22860. Transportes autocamiones. 960.575. 154.615.
- J074384. Tenías Benito, Tomás. Avila, 9. 22860. Transportes autocamiones. 61.600. 3.920.
- J055012. Lama Blanco Salvador. Plaza Nuestra Señora del Pilar, 16. 0160. Comercio ortopédico. 300.000. 5.064.
- J055028. García Salvador, Julio. Avenida Torres, 108. 0161. Comercio marcos. 140.000. 17.824.
- J055042. Viso Alvarez, Gloria. Martín Cortés, 20. 0161. Comercio marcos. 142.000. 26.108.
- J055072. Barberán Rodríguez, Gloria. Santa Isabel, 4. 01682. Comercio mixto bazares. 161.030. 10.196.
- J055090. Lara Romero, Alfonso. Carretera Madrid, 309. 01682. Comercio pequeños bazares. 239.715. 23.559.
- J055103. Velilla Ichaso, María Jesús. Teniente Valenzuela, 2. 01682. Comercio pequeños bazares. 355.000. 32.856.
- J055354. Ainsa Royo, Eduardo. Plaza San Francisco, 1. 0361. Mayor, comestibles en general. 419.000. 46.264.
- J055369. Gómez López, Luis. Santa Teresita, 41. 0361. Mayor, comestibles en general. 431.000. 86.200.
- J055431. Floría Hernández, Sebastián. Rodrigo Rebolledo, 12. 07603. Menor, carbón y leñas. 87.500. 10.129.
- J055432. García Gracia, Gloria. Plaza Huesca, 07603. Menor, carbón y leñas. 65.000. 3.504.
- J055471. Lafuente González, Antonio. Avenida San José, 107. 08150. Aserrado de piedras. 165.974. 23.060.
- J055482. Pérez Ramos, Baltasar. Cardenal Bardají, 14. 08150. Aserrado de piedras. 110.649. 15.837.
- J055691. Plaza Fernández, José. Doctor Valencia, 206. 09841. Bailes discotecas. 250.000. 44.000.
- J055710. Cabrerizo Laseo, María Victoria. Avenida Coimbra, 1. 09852. Salas billar, 150.000. 21.480.
- J055728. Lapresta Giménez, Jacinto. Nicanor Villa, 9. 09852. Salas billar. 145.000. 22.802.
- J055742. Roldán Toledo, Juan. Santa Teresita, 29. 09852. Salas billar. 98.000. 520.
- J055779. Giménez Alonso, Andrés. Caracoles, 2. 10621. Mayor de patatas. 276.800. 29.184.
- J055871. Jiménez Muñoz, Reisanta. Carmen, 11. 10701. Menor de flores. 179.000. 29.800.
- J055896. Gómez Gómez, Jesús. Mercazaragoza, 23. 10810. Asentador productos rama. 273.890. 13.766.
- J055909. Pellicer Olea, Vicente. Mercazaragoza, 21. 10.810. Asentador productos rama. 297.830. 22.649.
- J055935. Soria Miguel, María-Remedios. Avenida Compromiso Caspe, 113. 1110. Industrias lácteas. 135.000. 16.416.
- J055158. Costa Biarge, María Carmen. Mercado Hernán Cortés, núm. 38. 11723. Charcutería. 196.250. 18.064.
- J056188. Liñán Aguilón, Julia José. Mercado Venecia, 15. 11723. Charcutería. 157.000. 17.234.
- J056206. Ortega Tapia, María Teresa. Fray Juan Regla, 4. 11723. Charcutería. 157.000. 20.816.
- J056215. Pérez Cascán, Fernando. Requeté Navarro, 10. 11723. Charcutería. 157.000. 28.257.
- J056232. Villar Giménez, Isabel. Edificio Centro Cívico, 78. 11723. Charcutería. 157.000. 23.114.
- J056246. Ochoa Sabaté, Eduardo. Independencia, 48. 13131. Fabricación abonos orgánicos. 320.000. 57.496.
- J056319. Cabrera Surrribas, Concepción. Paseo Cuéllar, 51. 13641. Menor perfumería. 180.000. 23.124.
- J056321. Calvo García, Isidro. Paseo María Agustín, 21. 13641. Menor perfumería. 180.000. 29.450.
- J056343. Esteban Sanz, Saturnina. Mc. Compromiso Caspe, 82. 13641. Menor perfumería. 180.000. 25.416.
- J056372. Jorge Fort, Dolores. San Juan de la Peña, 2. 13641. Menor perfumería. 180.000. 24.273.
- J056377. Lagunas Huertas, Julio. Lobera, Domingo, 22. 13641. Menor perfumería. 168.000. 23.516.
- J056379. Larrodé Bisbal, Pilar. Avenida Compromiso Caspe, 52. 13641. Menor perfumería. 180.000. 21.675.
- J056382. Lavega Moliner, María Pilar. Armas, 34. 13641. Menor perfumería. 180.000. 20.832.
- J056384. Lázaro Olmo, Isabel. Doctor Alcav, 11. 13641. Menor perfumería. 180.000. 30.000.
- J056386. Lerín Irún, Pilar. Mavoral, 26. 13641. Menor perfumería. 180.000. 25.416.
- J056439. Sancho Nuño, María Carmen. Huerva, 15. 13641. Menor perfumería. 48.000. 4.029.
- J056446. Sierra Meseguer, Tomás. Mc. Rábida, 27. 13641. 180.000. 25.416.
- J056457. Tolón Sanz, María Jesús. Ed. C. Fuentes, 43. 13641. Menor perfumería. 180.000. 25.218.
- J056460. Tormo S. Juan, José. Puente Virrev, 68. 13641. Menor perfumería. 181.000. 23.324.
- J056582. Galindo Guiñán, Lucía. Pamplona Escudero, 5. 15653. Comercio de máquinas de coser. 207.000. 29.400.
- J056616. Gómez Rújula, Jesús. Domingo Ram, 19. 15700. Comercio de automóviles. 210.000. 34.407.
- J056617. Gracia Navarro, Pedro. Duquesa Villahermosa, 32. 15700. Comercio automóviles. 250.000. 20.614.
- J056623. Lacosta Magdalena, Antonio. Puente Santiago, 9. 15700. Comercio automóviles. 250.000. 34.814.
- J056633. Marroquí Pozo, Miguel Juan. Corona Aragón, 40. 15700. Comercio automóviles. 170.000. 4.914.
- J056668. Sauras González, José L. Plaza España, 6. 15700. Comercio automóviles. 310.000. 27.414.
- J056723. Aramendía Alfranca, José Luis. Miguel Servet, 1. 1910. Acabado pieles. 665.000. 66.295.
- J056736. Cisneros Vicente, César. Corso, 146. 19610. Mayor, cueros y pieles. 314.000. 26.856.
- J056830. Pina Asensio, Carmen. Avenida Pirineos, 33. 21542. Modistería, mujer y niño. 55.000. 6.413.
- J056854. Alda Balduque Cesarina. Sangenis, 12. 21640. Mayor, lonas y sacos. 200.000. 23.256.
- J056879. Pakravan Houshang. Avenida Marina Moreno, 22. 21641. Menor lonas sacos. 170.000. 19.314.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del periodo de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De agravio comparativo o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días há-

biles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 7 de abril de 1978. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

Núm. 3.005

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan, correspondientes al año 1977:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Tráfico de las empresas
Régimen de convenios

WC22563. Garrido Abad, Mariano. María Guerrero, 6. Ebanistería y tapicería. 705.367. 16.922.

WC22772. Calvo Blasco, Pedro. Pabostíria, 4. Pintores. 2.862.371. 77.284.

WC22824. Herrero Cornejo, Juan-Miguel. García Sánchez, 36. Pintores. 715.593. 19.321.

WC23322. Gimeno Cuartero, Antonio. Minas, 20. Instalaciones eléctricas. 801.000. 21.630.

WC23330. Gracia Gil, Luis. San Juan de la Peña, 123. Instalaciones eléctricas. 801.000. 21.630.

WC23450. "Zarba", S. A. Sangenis, 54. Instal. eléctricas. 25.000.000. 675.000.

WC24146. Espés García, Eugenio. Luis Sallenave, 5. Carpintería y similares. 6.437.385. 160.002.

WC24932. Fernández Olmedo, José. Orense, 86. Reparación de vehículos. 785.000. 21.200.

WC25452. "Vinos Alfamén". S. A. Paseo Teruel, 24. Mayoristas de vinos. 6.567.050. 26.268.

WC25497. Domingo Vega, Narciso. San Antonio María Claret, 46. Calefacción y fontanería. 2.248.228. 60.702.

WC25634. Valeta Lafita, Nicolás. Grupo Girón-José Antonio, 3. Calefacción y fontanería. 562.057. 15.176.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende

prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda, y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para tráfico de empresas:

Por inclusión indebida en el Convenio. — Hasta el día anterior al vencimiento del débito, sin recargo, en escrito dirigido a la Administración de Tributos, acompañando baja de licencia fiscal o certificado de no figurar en matrícula y certificación del Presidente de la Agrupación de no ejercicio o de cese en la actividad convenida.

Por agravio absoluto. — En los treinta días hábiles siguientes a la notificación, ante la misma Administración de Tributos, que propondrá, si procede, la competencia del Jurado Territorial Tributario.

Por aplicación indebida de las reglas de distribución del Convenio. — En los quince días hábiles siguientes a la notificación, debiendo presentarse por escrito de reclamación en esta Delegación de Hacienda (Registro general), con expresa declaración de competencia del correspondiente Jurado Tributario.

Zaragoza, 7 de abril de 1978. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

Núm. 3.005

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan, correspondientes a los años 1974, 1975, 1976 y 1977:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Rústica, cuota proporcional
Administración, altas

A00139. Laín Carreras, Pedro (herederos de). Barrio Garrapinillos. 172.626. 13.756.

Concepto: Sociedades
Administración, mociones

OE01669. "Ezar Constructora", S. L. Cortes de Aragón, 39. 614.000. 76.750.

OE01841. "Parent D'Albret Española", S. A. Esquedas, núm. 12. 2.118.000. 316.800.

OE01948. "Parent D'Albret Española", S. A. Esquedas, núm. 12. 1.686.484. 88.000.

OE02008. Cooperativa de Viviendas "Nuestra Señora de la Esperanza". Arzobispo Doménech, 2. Sanción, 2.000.

OE02071. "Hijos de Juan Moliné", S.R.C. Sobrarbe, 16. 2.000.

OE02072. "Hijos de Juan Moliné", S.R.C. Sobrarbe, 16. 4.000.

OE02109. "May de Castellar", S. A. Sobrarbe, 16. 15.000.

OE02156. "Construcciones Antonio Aragüés", S. A. San Miguel, 2. 197.000. 78.040.

OE02210. "Construcciones Ves". Cortes de Aragón, 46. 4.000.

OE02341. "Povedano", S. L. Paseo de Echegaray y Caballero, 36. 4.000.

Concepto:

Contribución territorial urbana
Catastral

E008942. Gil, Francisco. Tarragona, 2. 370.724. 1.806.

E010673. Asarta Arteazo, Teófilo. Mesones de Isuela, 44. 12.187. 2.112.

E011984. Enguita Hernando, Pilar. María Lostal, 25. 147.817. 1.500.

E011985. Enguita Hernando, Pilar. María Lostal, 25. 147.827. 1.500.

E013010. Sanz Mateo, José-Luis. Asalto, 69. 335.177. 2.103.

E013223. Marcuello Tejedor, Margarita. Puente Virrey, 19. 975.600. 20.488.

E014688. Guillén Ruiz, Manuel. Baltasar Gracián, 23. 326.749. 1.312.

E014804. Vicente Serrano, Antonia. Latassa, 26. 397.523. 2.924.

E015592. Jiménez Jiménez, José-Antonio. Casta Alvarez, 12. 74.938. 577.

E015716. Molines Pérez, Manuel. y otros. Castellar, 81. 298.232. 2.297.

E016008. Nebra Navarro, Clemente. Pablo Remacha, 11. 355.257. 924.

E017047. Lorente Sanz, Telesfora. Fray Juan Regla, 9. 793.999. 6.114.

E017067. Tognini Magnani, Franco. Avenida Navarra, 33. 200.571. 1.390.

E017447. Gracia Pardos, Pascual. Blancas, 2. 2.751.200. 30.263.

E017497. Tognini Magnani, Franco. Avenida Navarra, 33. 299.314. 2.074.

E017871. Pérez Escudero, Milagros. Fernando el Católico, 46. 381.409. 2.846.

E017872. Rando Serrano, Pedro-José. Fernando el Católico, 46. 386.085. 2.881.

E017874. Sola Iso, Amparo. Fernando el Católico, 46. 381.409. 2.846.

E018018. Jiménez Jiménez, Bernardo. San Pablo, 93. 199.122. 1.533.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo o de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Zaragoza, 7 de abril de 1978. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 3.055

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de muro en la acequia del parque del barrio de la Química.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 404.381'49.

Plazo de ejecución: Un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 8.087 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 6 de abril de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día

..... de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 3.056

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de remodelación de la plaza de San Juan Bosco (segunda convocatoria).

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 1.524.407'68.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 27.866 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 7 de abril de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraor-

dinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 3.057

Es objeto de la presente subasta la contratación de construcción de parque en el barrio de Villamayor (segunda convocatoria).

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 7.422.854'97.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 104.228 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 7 de abril de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 3.127

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 9 de marzo de 1978, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en carretera de Logroño, kilómetro 4'600, a petición de don Miguel-Agustín Richer Trallero, con domicilio en paseo Ruiseñores, 14, de conformidad con lo establecido en

los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 31 de marzo de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.128

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 9 de marzo del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización parcial de la calle de nueva apertura, entre camino de las Torres y Sanz Gadea, a petición de don Manuel Castillo Balduz y don Manuel Escosa Laguna, con domicilio en Coso, 66, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 31 de marzo de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.129

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 9 de marzo del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en el camino de Garrapinillos, según planos visados con fecha 19 de julio de 1977, obrantes en el expediente, a petición de don José Agustín Andrés, con domicilio en calle Antonio Bravo, núm. 6, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 31 de marzo de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.130

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 9 de marzo del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en actuación aislada ubicada en Venta del Olivar (torre de la Condesa), con la

documentación y anexos obrantes en el expediente, a petición de don Félix Marugán Antorán, con domicilio en calle Arzobispo Doménech, núm. 12, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 31 de marzo de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.131

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 9 de marzo del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de modificación de Plan general y Plan especial de reforma interior del barrio de la Bozada, redactado por la Dirección Técnica de Arquitectura municipal y subordinado a los informes técnicos obrantes en el expediente.

Asimismo acordó la suspensión de licencias de parcelación y edificación dentro de todo el perímetro del Plan por el plazo de dos años, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del texto refundido de la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 31 de marzo de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.919

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 1978.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinticinco horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: Don Cristóbal Navarro Casaus, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don Cristóbal Millán Alloza. Asistió don Emilio Eiroa García, Interventor de Fondos municipales, interino, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el mes de febrero pasado.

Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Anunciar subasta para instalar la biblioteca central de la ciudad en un edificio de la plaza de Santo Domingo.

—Abonar gastos por concierto de la Polifónica "Miguel Fleta", en Biarritz.

—Encargar la ejecución de un cuadro para la galería de Alcaldes.

—Abonar factura por utilización de una iglesia en los actos del VIII Ciclo de Actividades Culturales.

—Abonar factura por gastos de celebración de conciertos en el mismo ciclo.

—Idem idem por gastos con motivo del ciclo de conferencias sobre autonomía aragonesa.

—Idem idem por suministro de material médico a la Casa de Socorro.

—Autorizar, por lo que respecta a la competencia municipal, la constitución de una Comisión de festejos en el barrio de la Paz.

—Quedar enterada de la resolución del Ministerio de Cultura por la que se inicia expediente de declaración de monumento histórico-artístico de las casas 11 y 13 del paseo de General Mola.

—Abonar trabajos de limpieza en el colegio "Tomás Álvira".

—Conceder un trofeo especial para la XXXVII Copa de "San Valero".

—Ceder el uso de los colegios nacionales para las operaciones de talla del reemplazo de reclutas 1978.

—Abonar factura por confección de las placas entregadas con motivo de los premios "Inmortal Ciudad de Zaragoza", 1977.

—Entregar una bandera de la ciudad al C. N. Helios.

—Reparar valla en el colegio "La Jota".

—Colocar una verja metálica en el colegio de la Paz.

—Reparar servicios higiénicos en el colegio "G. Lafuente".

—Colocar bastidores metálicos en las ventanas del colegio "Gascón y Marín".

—Abonar gastos por atenciones a los escolares de Biarritz (Francia) que han de visitar nuestra ciudad.

—Adquirir lotes de libros con destino a bibliotecas escolares.

Reparar la calefacción del colegio de la calle Valdés Guzmán.

—Cambiar el contrato de electricidad de este mismo colegio.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de construcción de la guardería infantil "Monsalud".

—Abonar factura por asistencia médica a hija de un funcionario.

—Abonar facturas por gastos de asistencia médica a funcionarios presentes por: Centro Regional de Oncología, Hospital de Enfermedades del Tórax, Hospital Clínico Universitario, Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Hacienda y Economía

Aprobar cuenta justificada que presenta el Procurador señor Peiré, importe de 180.970 pesetas, para gastos de procedimientos judiciales.

Propiedades

Devolver a don Jesús Ascaso Salvador fianza definitiva constituida para responder de obras de reforma de casa del Médico del barrio de Montañana.

—Aprobar acta de replanteo de obras de saneamiento y acondicionamiento de la travesía del barrio de Villamayor.

—Aprobar acta de recepción provisional de obras de reforma de pavimento en calle Miguel Servet y avenida de San José.

—Aprobar recepción provisional, parcial, de la contrata de desvío y cubrimiento de la acequia del Plano.

—Aprobar recepción definitiva de obras de pavimentación de la calle Coimbra y entronque con Miguel Servet.

—Aprobar recepción definitiva de obras de instalación de servicios y pavimentación de calzadas y aceras laterales en plaza del barrio de Movera.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de instalación de servicios y pavimentación parcial de la semicalle inferior de la calle Galán Bergua.

—Aprobar acta de recepción provisional de obras de pavimentación de calle Bellavista.

—Aprobar acta de replanteo de obras de remodelación de la intersección de avenida de Pablo Gargallo con paseo de Echegaray y Caballero y paseo de María Agustín.

—Concertar con la firma "Guiral Industrias Eléctricas", S. A., la sustitución de diferentes materiales y reparación del ascensor número 3 de la Casa Consistorial.

—Abonar sanción impuesta a un vehículo de propiedad municipal.

—Adjudicar a don Jesús Ortega Guillén ciclomotor depositado en almacén municipal de San Gregorio.

—Idem ídem a don Benjamín Ribed Saz motor de un vehículo "Seat", depositado en almacén municipal.

—Idem ídem a doña Soledad Sacacia Araíz parcela a canon en monte "Realengo de Villamayor" y decretar baja de la misma respecto a otra parcela del citado monte.

—Autorizar traspaso de varias parcelas en monte "Vedado de Villamayor", en favor de doña Bernarda-María Lostao Orta, una parcela en monte "Realengo de Villamayor" en favor de don Antonio Gracia Lostao, y decretando la baja en la concesión de todas ellas de don José Lostao Orta.

—Desestimar solicitud de don Eusebio Mayoral López en relación con traspaso de parcela a canon en monte "Vedado de Villamayor".

—Autorizar a don José Gracia Catalán para descepar parcela.

—Adquirir materiales con destino a botiquín de urgencia para la Sala Consistorial, en la forma que se indica.

—Aprobar tarifas para 1978 en el convenio con "Garuz" para limpieza y conservación de máquina multicopista de la Policía municipal.

—Idem ídem para 1978, en convenio con «Hispano Olivetti», respecto a conservación y asistencia técnica de las máquinas que se indican.

—Aprobar pliegos de condiciones para substa de obras de instalación de alumbrado público en camino de Miraflores.

—Aprobar tarifas para 1978 en convenio con "Olivetti Comercial Mecanográfica", S. A., para asistencia técnica de una máquina de Administración de Rentas.

—Idem para 1978, en convenio con "Garuz", para asistencia técnica de máquina fotocopiadora de la Sección de Cultura.

—Comparecer ante el Juzgado de primera instancia número 3 de esta ciudad en procedimiento instado por don Vicente Ginés Lostao.

—Adjudicar a don Santiago Martínez Aranda y don José Ramón Yagüe dos parcelas sitas en el antiguo grupo escolar "Torre Medina", del barrio de Garrapinillos, mediante el pago del correspondiente canon, y reducir la superficie de la que actualmente disfruta don Nicolás Alloza Capapé.

—Establecer con carácter provisional la cifra en que habrán de girarse a "Parque de Atracciones Zaragoza", sociedad anónima, por la Administración de Rentas, los recibos sobre canon a satisfacer por la entrada al mismo.

—Adjudicar en la forma que se indica las obras de demolición de las fincas 1 y 3 de la calle Sangenis.

—Que por obreros municipales se proceda al vallado de las fincas 68 y 70 de la calle de San Pablo.

Personal

Aprobar lista de aspirantes admitidos al concurso para cubrir plazas clasificadas como «otro personal de servicios especiales», al amparo del Decreto 1409-77.

—Idem ídem a la oposición restringida para cubrir plazas de Técnicos de Administración general, al amparo del Decreto 1409-77.

—Desestimar los recursos de reposición interpuestos por don Angel Porte Barráu y don Fernando Muñoz Fernández por cuanto que las razones alegadas en sus escritos carecen de virtualidad para dejar sin efecto los criterios tenidos en cuenta para la adopción del acuerdo recurrido.

—Abonar a doña Carmen Marín Ollóqui las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido esposo, do Pedro Falcón.

—Idem a doña María Pilar, don Jesús y don José Aznar Ibáñez por su madre, doña Julia Ibáñez Ariño.

—Abonar a don José Pérez Benedit los gastos de sepelio por fallecimiento de su hermano político don Ernesto García Sánchez.

—Idem ídem a doña Mercedes Tello Salvatierra, así como las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido esposo, don Rufino Guíu Díaz.

—Elevar a superior sanción de la "Mupal" expediente relativo a don Mariano Guerrero Cortés, Maestro de Vialidad y Aguas, para que se sirva fijar la pensión de jubilación que le corresponda.

—Idem ídem de doña Francisca Hernández Sebastián para que se sirva fijar la pensión de viudedad que le

corresponda por fallecimiento de su esposo, don Felipe Callejero Vera.

—Abonar a don José-Luis Madrona Mingote, operario, y a don Mariano de la Riva Pérez, guardia municipal, las ayudas por natalidad solicitadas.

—Quedar enterada del escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad por el que comunica la asignación de la plaza de practicante titular a don José Rebullida Sancho, quedando vacante la plaza de practicante de guardia de la Casa de Socorro.

—Abonar al Hospital de San Juan de Dios la cantidad de 4.479 pesetas por las atenciones y servicios prestados a don Francisco Romero Gil.

Gobernación

Comparecer ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vista la sentencia dictada por la Excm. Audiencia Territorial de esta capital, en la que se declara la inadmisibilidad del recurso sobre elevación de chimenea en horno de pan.

—Abonar a don Emilio Lasala Villuendas la cantidad importe que fue adelantado por él a la Compañía Telefónica como previo pago del traslado del teléfono que la Agencia ejecutiva tenía instalado en la calle de San Lorenzo.

—Abonar a "Enclavamientos y Señales" el importe a que asciende la reparación de los daños causados en la instalación semaforica en el paseo de María Agustín - avenida de Madrid.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Javier Kuhnel contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 2 de noviembre, en relación con indemnización sobre daños causados en local academia de calle Maestro Olleta, número 3.

—Abonar a "Vitrex" la cantidad importe de la factura por reparación de un señal de tráfico en la confluencia puente de Santiago.

—Abonar a «Transportes Soláns» la cantidad importe a distintos servicios que fueron solicitados por este Excelentísimo Ayuntamiento con motivo de las pasadas elecciones.

—Requerir a don Evaristo Valbuena Sánchez como representante de la sociedad anónima "Obrascón", para que en el plazo de dos meses sea retirada la grúa puente instalada en la calle Antonio de Leyva.

—Desestimar la petición de "Planigrama Exclusivas Publicitarias", S. A., para instalar en distintos puntos de la ciudad un total de diecisiete unidades de soportes de reloj digital con anuncio incorporado.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de adjudicación de licencias que autoricen la ocupación de la vía pública con puestos o carritos de venta de helados.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente de 9 de enero de 1974 por el que no se estimaba oportuno el cambio en la tramitación de los expedientes de daños en semáforos y señales de tráfico.

Urbanismo

Declarar en estado de ruina a las casas número 20 de la calle Jorge Ibor, y 9 de la calle Villacampa.

—Conceder licencia de obras para construcción de conjunto residencial en vía de la Hispanidad a petición de Comunidad de propietarios "Moncayo".

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Compromiso de Caspe y nueva apertura a petición de Manuel Castillo Balduz.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con destino a Centro Regional de TV en paseo de Ruiseñores, números 57-59, a petición de R.T.V.E.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Méndez Núñez, números 17-19, a petición de «Distribuciones Giménez y Compañía», sociedad anónima.

—Contestar a don León Martínez Royo en los términos expuestos en el informe de la sección.

—Informar a don Miguel Antolín González en los términos expuestos en el informe de la sección.

—Informar a don Emilio Morón Gil en los términos expuestos en el informe de la sección.

—Sobrescribir la denuncia formulada sobre obras realizadas en casa sita entre el número 41 de la calle de Rodrigo Rebolledo.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Blancas, 4, a petición de Blanca-Esther Cebrián Fernández.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Génova, 14 y 16, a petición de Antonio Garcés Espuelas.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calles de San Eloy, Mosén Bardavío y otras, a petición de Fernando Ferrero Millán.

—Conceder licencia de obras para ampliación de conjunto de edificios para viviendas, oficinas y locales en paseo de Teruel, 12, a petición de "Inmobiliaria Zaragoza", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de fábrica en polígono "Insider", a petición de "Industrias Balay", S. A.

—Autorizar la devolución de diferencia de tasa de licencia de obras para construcción de edificios en calle Batalla de Almansa y otras, a petición de "Inmobiliaria Azuara Briceno", sociedad anónima.

—Devolver diferencia de tasa por el concepto de licencia de obras para construcción de edificio en calle Moriones, núms. 18-20, a petición de Fortunato Tabuenca Muñoz.

—Autorizar la devolución por parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Berenguer de Bardají, 48-50, a petición de Ernesto Calvo Latorre.

—Autorizar la devolución de aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calles Italia, camino de la Mosquetera e Izuzquiza, a petición de "Inmobiliaria Vilarub", S. A.

A continuación, y previa declaración unánime de urgencia, se aprobó, asimismo por unanimidad, un dictamen de la Muy Ilustre Comisión de Gobernación en los siguientes términos: "Adjudicar la contratación de los trabajos para la explotación de la información contenida en la hoja complementaria al padrón municipal de ha-

bitantes al 31 de diciembre de 1975 a la empresa "Economistas Asociados".

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 2 de marzo de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 2.957

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado «Los Cines de Zaragoza», S. A., la instalación y funcionamiento de licencias de instalaciones eléctricas, aire acondicionado, etc., en salas de proyección cinematográfica, con treinta y tres motores de 138 CV de potencia total, en calle Francisco Vitoria, núm. 30.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de abril de 1978. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 2.875

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 187 de 1978, promovido por don Antonio Costa Latorre contra resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, fecha 1.º de febrero último, desestimatoria de recurso de alzada formulado contra la de la Delegación Provincial del Departamento en esta ciudad, de 27 de octubre de 1977, acordando el archivo de la solicitud de calificación objetiva formulada por el citado promotor, que confirma.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 6 de abril de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 2.876

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 186 de 1978, promovido por don Antonio Costa Latorre contra resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, fecha 1.º de febrero último, desestima-

toria de recurso de alzada formulado contra la de la Delegación Provincial del Departamento en esta ciudad, de 27 de octubre de 1977, acordando el archivo de la solicitud de calificación objetiva formulada por el citado promotor, que confirma.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 6 de abril de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 2.923

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 200 de 1978, promovido por don Virgilio Alvarez Moreno contra resolución del Ministerio del Interior, fecha 15 de febrero del año en curso, desestimatoria de recurso de alzada deducido contra la de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en expediente de revisión de su pensión de jubilación.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 7 de abril de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 2.924

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 201 de 1978, promovido por don Miguel Romero Gil contra resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, fecha 20 de octubre de 1977, sobre acomodación de la pensión de invalidez que le fue fijada en su día a los Estatutos mutuales, y contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido ante el Ministerio del Interior, mediante escrito de fecha 9 de noviembre siguiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 7 de abril de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 2.925

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 202 de 1978, promovido por doña Sebastiana Sanz Torres contra resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, fecha 29 de junio de 1977, sobre acomodación de su pensión de viudedad a los Estatutos mutuales, y contra la desestimación presunta del recurso de alzada formulado ante el Ministerio del Interior, mediante escrito de fecha 9 de noviembre siguiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 7 de abril de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 2.926

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 203 de 1978, promovido por don Adolfo Broto Cerdán contra resolución de la Cámara Agraria Local de Mallén, fecha 16 de febrero del año en curso, dictada en expediente disciplinario incoado al mismo como auxiliar administrativo, que le impuso sanción, y contra la de 7 de marzo siguiente, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 7 de abril de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 3.040

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 199 de 1978, promovido por doña Martina-Carmen Estrada Puigdevall contra desestimación presunta del Ministerio del Interior del recurso de reposición deducido contra el mismo Departamento de 2 de marzo anterior, que desestimó la alzada formulado contra denegación presunta de la «Munpal» de igual clase interpuesto contra la de 19 de mayo de 1976, sobre señalamiento de pensión de viudedad causada por el fallecimiento del esposo de la recurrente, funcionario que fue de la Diputación Provincial de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar le-

gitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 8 de abril de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 3.041

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 198 de 1978, promovido por doña Concepción Puigdevall Fernández contra desestimación presunta del Ministerio del Interior de recurso de alzada interpuesto contra la de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, fecha 14 de marzo de 1977, denegatoria de solicitud de actualización de pensiones de jubilación y viudedad causadas por el fallecido esposo de la recurrente, funcionario que fue del Ayuntamiento.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 8 de abril de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 2.958

Delegación Provincial de Trabajo

Relación de empresas requeridas en expedientes seguidos en esta Delegación Provincial de Trabajo y cuyo actual domicilio se desconoce. Notificación de acuerdo con el artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Número de expediente, empresario, último domicilio, localidad e importe.

R-1801-77. Jesús Velaz Martínez. León XIII. Zaragoza. 113.604.

R-1807-77. Pablo Guillorme García. Alférez Rojas, 52. Zaragoza. 44.354.

R-1824-77. José Ramos Ramos. Jaca, número 9, Zaragoza. 62.274.

R-1884-77. Miguel Ballarín Gilaberte. Pamplona Escudero, número 34. Zaragoza. 55.764.

R-1916-77. "Zarba", S. A. Sangenis, número 54. Zaragoza. 1.357.781.

R-1921-77. Silvestre Huguet Salvador. Paseo Royales Altos. Puebla de Alfindén. 36.065.

R-1923-77. Francisco Doblás Jurado. Huerta Honda, 116. Zaragoza. 307.351.

R-1924-77. "Zarba", S. A. Sangenis, 54. Zaragoza. 679.218.

R-1925-77. "Zarba", S. A. Sangenis, 54. Zaragoza. 883.824.

R-1941-77. "Werner", S. A. E. Florián Rev, 3. Zaragoza. 28.603.

R-1948-77. "Amodo", S. A. Camino Torrecillas, 37. Zaragoza. 143.797.

R-1949-77. José María Asensio Capdevilla. Los Climentes, número 10. Zaragoza. 51.482.

R-1986-77. Construcciones Toher. Barcelona; 27. Zaragoza. 184.564.

R-1990-77. Construcciones Toher. Barcelona, 27. Zaragoza. 1.124.834.

R-1992-77. Agustín Alcubierre Pueyo. Andrés Benito, 4. Zaragoza. 2.873.304.

R-9-78. "Levantina Aragonesa". Coso, número 56. Zaragoza. 834.506.

R-13-78. Antonio Cuenca Rubio. Carretera Logroño, kilómetro 13,800. Zaragoza. 910.657.

R-30-78. Javier Cabeza Follos. Pignatelli, 100. Zaragoza. 47.552.

R-35-78. José J. González Torres Domingo. Costa, 8. Zaragoza. 3.012.625.

R-44-78. Juan López Lamarca. Avenida Cataluña. Zaragoza. 13.810.

R-49-78. Antonio Heredia Cabestré. Los Planillos. Pinseque. 56.741.

R-50-78. Herminio Rais Anglada. Avenida Navarra, 32. Zaragoza. 21.227.

R-51-78. Martín Vicente Serrano. Utebo. 52.534.

R-61-78. Aurora García Modrego. Arzobispo Domenech, 4. Zaragoza. 11.991.

R-63-78. "Talleres y Montajes del Ebro". Carretera Castellón, kilómetro 3,200. Zaragoza. 7.742.903.

R-66-78. Luisa Catalán Soriano. Alcalá, 5. Zaragoza. 132.044.

R-80-78. José María Larache Asquerria. León XIII, 6. Zaragoza. 3.327.

R-84-78. Amado Villagrana Gracia. Calvo Sotelo, 15. Villanueva de Gállego. 14.143.

R-85-78. Saturnino Barrado Tineo. Carretera de Huesca, kilómetro 9,600. Villanueva de Gállego. 251.177.

R-90-78. Antonio Marco Castillo. Polígono Las Navas, sin número. San Juan de Mozarrifar. 97.741.

R-99-78. Francisco Lucio Moreno. Amado Nervo, 3. Zaragoza. 67.261.

R-113-78. María Angeles Escabosa Romeo. Escosura, 17. Zaragoza. 20.424.

R-120-78. Miguel Bastos Barragán. Avenida Tenor Fleta, 18. Zaragoza. 1.044.405.

R-124-78. Pedro Marín Mompel. Berenice, 15. Zaragoza. 102.749.

R-144-78. Construcciones y Promociones Inmobiliarias Aragonesas. Carretera de Valencia, Km. 8,600. Cuarte de Huerva. 71.858.

R-146-78. Feliciano Portero García. Vicente de la Fuente, número 1. Zaragoza. 163.494.

R-147-78. Víctor Baldellou Celma. José Pellicer, 36. Zaragoza. 60.572.

R-148-78. "Impermeabilizadora Zaragoza". Ventura Rodríguez, 31. Zaragoza. 608.244.

R-160-78. Josefina Lancis Fraile. Pedro de Luna, 70. Zaragoza. 50.299.

R-169-78. Tomás Romeo García. Berenguer de Bardaji, número 61. Zaragoza. 83.698.

R-171-78. Construcciones Toher. Barcelona, 27. Zaragoza. 1.093.121.

R-176-78. Julián Gállego Calleja. Carretera de Valencia, kilómetro 8,600. Cuarte de Huerva. 332.755.

R-177-78. Julio Gállego Calleja. Carretera de Valencia, kilómetro 8,600. Cuarte de Huerva. 527.285.

R-180-78. Angel F. Torcal Jaca. Zaragoza la Vieja, 67. Zaragoza. 20.762.

R-183-78. Manuel Pérez Remacha. Doctor Ibáñez, 12. Zaragoza. 33.951.

R-186-78. Carlos Conte Granjed. Privilegio de la Unión, 1. Zaragoza. 52.418.

R-193-78. Daniel Clavero Diez. Nuestra Señora de la Paz, 11. Zaragoza. 1.909.165.

R-200-78. "Sorrocas", S. L., Calvo Sotelo, 28. Zaragoza. 63.481.

R-204-78. José María Asensio Caudevilla. Los Climentes, número 10. Zaragoza. 188.044.

R-220-78. "Insolation", S. A. Echegaray y Caballero, 36. Zaragoza. 1.001.047.

R-223-78. Angel Conte Granjed. Andrés Benito, 4. Zaragoza. 326.590.

R-225-78. José L. Barrios Rodríguez. Prudencio, 27. Zaragoza. 194.202.

R-234-78. "Plastikbol", S. A. Ramón y Cajal, número 5. San Mateo de Gállego. 515.815.

R-242-78. "Industrias Kasmar", S. A. Esquedas, 4-6. Zaragoza. 575.056.

R-243-78. Juan A. Antón Alcaine. Osa Menor, 22-24. Zaragoza. 30.041.

R-249-78. Conservera Zufariense. Carretera San Juan, sin número. Zuera. 51.330.

Zaragoza, 7 de abril de 1978. — El Delegado de Trabajo, (ilegible).

Núm. 3.075

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 89 de 1978, que se tramitan en esta Magistratura a instancia de don Juan-José Ortiz Gil y otros, contra la empresa «Zaragoza Barcelona», S. A. («Zarbasa»), en ejecución de sentencia, con fecha 8 de abril de 1978 se ha dictado la providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Benjamín Blasco Segura. — En Zaragoza a 8 de abril de 1978. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Zaragoza Barcelona», S. A. («Zarbasa»), procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 73.972 pesetas de principal, según sentencia de fecha 22 de diciembre de 1977, más la de 14.500 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Ante mí, Rafael L. Alcázar Carrillo». (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa «Zaragoza Barcelona», S. A. («Zarbasa»), en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 8 de abril de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, Rafael L. Alcázar Carrillo.

Núm. 3.076

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 92 de 1978, que se tramitan en esta Magistratura a instancia de don Alfonso Fernández Llamas y otros, contra la empresa Escuela de Turismo de Zaragoza y herederos desconocidos de José Luna, en ejecución de sentencia, con fecha 12 de abril de 1978 se ha dictado la providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor Blasco. — En Zaragoza a 12 de abril de 1978. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra la Escuela de Turismo de Zaragoza y herederos desconocidos de José Luna, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 7.102.027'50 pesetas de principal, según auto de fecha 28 de febrero de 1978, más la de pesetas 100.000 presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Ante mí, Rafael L. Alcázar Carrillo». (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa Escuela de Turismo de Zaragoza y herederos desconocidos de José Luna, en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 12 de abril de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, Rafael L. Alcázar Carrillo.

Núm. 3.076 bis

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 88 de 1978, que se tramitan en esta Magistratura a instancia de don Luis Bardají Pascual, contra la empresa Carlos Herrero de las Cuevas («Dobra Muebles»), en ejecución de sentencia, con fecha 8 de abril de 1978 se ha dictado la providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor Blasco. — En Zaragoza a 8 de abril de 1978. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Carlos Herrero de las Cuevas («Dobra Muebles»), procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 36.689 pesetas de principal, según sentencia de fecha 26 de enero de 1978, más la de 6.500 pesetas presupuestadas

provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Ante mí, Rafael L. Alcázar Carrillo». (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa Carlos Herrero de las Cuevas («Dobra Muebles»), en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 8 de abril de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, Rafael L. Alcázar Carrillo.

SECCION SEXTA

Núm. 3.121

CALATAYUD

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por «Fornas y Ruedas de Calatayud», S. A., ha sido solicitada licencia para instalar un depósito de gasóleo de 25.000 litros de capacidad, en su factoría sita en el polígono industrial «La Charluca», de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones ante esta Alcaldía en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Calatayud, 14 de abril de 1978. — El Alcalde, Andrés Giménez Alonso.

Núm. 3.122

CALATAYUD

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don Faustino Pablo Román ha sido solicitada licencia para instalar una planta embotelladora de vino, dotada con diversa maquinaria, con un total de 14 CV, en calle Cipriano Aguilar, 1.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones ante esta Alcaldía en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Calatayud, 12 de abril de 1978. — El Alcalde, Andrés Giménez Alonso.

Núm. 3.124

LAYANA

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de los corrientes, y con las formalidades que establece el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, aprobó el proyecto de contrato de préstamo con la Excelentísima Diputación Provincial, con cargo a los fondos de la Caja de Cooperación y destinado a obras de urbanización, por un importe de pesetas

330.000, sin interés, a reintegrar en cinco anualidades.

El proyecto, con el expediente y sus antecedentes, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 780-3 de la citada Ley de Régimen Local.

Layana a 14 de abril de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.123

URREA DE JALON

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el siguiente documento, pudiendo presentarse los vecinos contra aquél las reclamaciones que estimen convenientes: Presupuesto extraordinario.

Urrea de Jalón, 14 de abril de 1978. El Alcalde, Manuel Cobos.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.079

JUZGADO NUM. 1

De conformidad con lo acordado por Su Señoría en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de menor cuantía número 400 de 1978, seguido a instancia de la entidad «Finanzauto y Servicios», S. A., representada por el Procurador señor Giménez Montañés, contra don José Usón Uriel, en ignorado paradero, por el presente se le emplaza para que en el término improrrogable de nueve días comparezca en los presentes autos seguidos en el Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza, personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento a dicho demandado expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Fernando Paricio. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 3.139

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de mayo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.121 de 1977, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Hierros Alfonso», S. A., contra don Arturo Miguel Izquierdo, de Villanueva de Gállego (calle Ronda, sin número), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca «DKW», matrícula Z-85.767; tasado en 60.000 pesetas.

Este vehículo se halla depositado, sin el motor, en poder de don Antonio Tirado Bosqued (calle Almozara, 14).

Dado en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.141

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de mayo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía núm. 1.259 de 1977, a instancia del Procurador señor Segarra, en representación de «General de Antioxidantes», S. L., contra «Alejandro Pérez Ezquerro», S. L., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una mesa de despacho, en madera, tipo riñón o semiovalada, compuesta de siete cajones; tasada en 6.000 pesetas.

2. Un cuadro con la firma de Monterde, de edificaciones, de 1'10 x 0'80 metros; tasado en 15.000 pesetas.

3. Un cuadro de la marina, de 1'30 x 1 metros, con marco dorado; en 8.000 pesetas.

4. Un armario librería, de 2'20 x 1 x 0'40, con tres cajones; tasado en 20.000 pesetas.

5. Dos archivadoras marca «AF»; tasadas en 8.000 pesetas.

6. Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y confortables, una banqueta de piel, dos sillones giratorios, en skai color rojo, y otro giratorio, con respaldo a la altura del hombro; tasado en 15.000 pesetas.

7. Una máquina marca «Hispano Olivetti», con su mesa «Involca», modelo «Línea 90»; tasada en 9.000 pesetas.

8. Dos cuadros de 0'70 x 0'50, con retrato de Kennedy, firmados por Ceballos; tasados en 7.000 pesetas.

Total, 88.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.140

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 477 de 1978 se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato», por óbito de don Antonio Rubio Arévalo, hijo de Bernardino y Quiteria, natural de Zaragoza, fallecido en esta ciudad el día 17 de noviembre de 1962, en estado de soltero, en la que figuran como parientes del mismo y solicitan ser declarados herederos sus hermanos de doble vínculo don Juan-José y doña Vicenta Rubio Arévalo, por lo que, haciéndolo público, se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, todo ello de conformidad a lo previsto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.078

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 288 de 1978 se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato» de doña Patrocinio Arruego Bolea, hija de Pedro y de María, natural de Lecién (Zaragoza); que falleció en esa misma localidad el día 23 de octubre de 1972, en estado de casada con don José Albero Gómez, sin que de su matrimonio hubiera sucesión.

Por el presente se anuncia dicho fallecimiento, sin testar, de la causante expresada, así como que han concurrido a reclamar su herencia sus dos hermanos de doble vínculo doña Alicia y don Félix Arruego Bolea, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan en autos a reclamar dicha herencia.

Dado en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.120

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 429 de 1978 se tramitan autos de prevención de «ab intestato» y declaración de herederos a favor de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, que litiga en concepto de pobre, por el fallecimiento de doña Carmen Ayuda Pérez, hija de Francisco y de Juliana, natural de Zaragoza, que falleció en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, de esta ciudad, el día 5 de junio de 1975, en estado de viuda de don Félix Castán Coarasa, los cuales habían otorgado testamento

el 26 de diciembre de 1940, en el que se instituan herederos en defecto de descendientes, que no hubo en su matrimonio, dejando como únicos parientes, dentro del cuarto grado, a sus sobrinos don Paulino-Francisco y doña Carmen Pellicena Ayuda, quienes han renunciado a la herencia.

Por el presente se anuncia el fallecimiento sin testar de la causante expresada, y se llama a los que se crean con derecho a dicha herencia, a fin de que dentro del término de treinta días puedan comparecer ante este Juzgado y expediente a reclamarla.

Dado en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.134

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que a los fines de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, por autor de esta fecha dictado en este Juzgado en la suspensión de pagos seguida con el número 20 de 1978, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en nombre de «Baryval», S. A., se declara a la mencionada entidad mercantil «Baryval», S. A., en estado de suspensión de pagos, considerándosele en estado de insolvencia provisional, por ser su activo de pesetas 430.008.874'47, superior al pasivo, de 225.722.451'84 pesetas, en la suma de 204.286.422'63 pesetas, y se convoca a los acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 13 de junio próximo, a las diez de su mañana, lo que se hará saber mediante edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.138

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de mayo de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 208 de 1976, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de «Fagor», S. A., contra «Refrigeración y Servicio», S. L., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo

del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un torno marca «Orbe», con motor acoplado de 4 HP; en 90.000 pesetas.

2. Una cizalla marca «Gayru», con motor acoplado de 1'50 HP; en pesetas 30.000.

Total, 120.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.142

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 283 de 1977, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga en concepto de pobre, representada por la Procuradora señora Bonilla, contra Jerzy Valerian Hoszek y Sophie-Rosa Dina Lilli Hoszek, cónyuges, vecinos de Madrid (plaza de Algeciras, 5), se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de mayo de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Parcela 17 (actualmente A-14), en término de Boadilla del Monte (Madrid), paraje de «Cabeza Malilla y Valdecañas». Linda: al Norte, con parcela 26; al Sur, con parcelas 60 y 61 (actualmente A-5 y A-4); al Este, con parcela 8 (actualmente A-13), y al Oeste, con parcelas 26 y 18 (actualmente parcela 26). Su superficie, según el título, es de 1.728 metros cuadrados, pero, según reciente medición, arroja una superficie de 1.381 metros cuadrados.

Doña Sophie-Rosa Dina Lilli Hoszek, sobre la parcela de su propiedad descrita, ha construido a sus expensas la siguiente edificación:

Chalet, que consta de planta baja y semisótano, debido al desnivel; está distribuida la planta baja en terraza-tendedero, cocina-oficina, dormitorio y

aseo de servicio, vestíbulo general de entrada, sala de estar-comedor, estudio y una terraza, dormitorio principal, otro dormitorio doble, uno sencillo, un cuarto de baño principal y un aseo, y la del semisótano, destinada a salón-estar, dormitorio, cocina y baño.

Asimismo tiene en la planta baja un garaje para dos coches, una piscina en forma de riñón y un pabellón, donde se sitúan la depuración de aguas y el trastero, así como un pequeño almacén y guardarropa.

La edificación ocupa una superficie total de 207 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navacarnero al tomo 763, libro 34 de Boadilla del Monte, folio 160, finca 1.775, inscripción sexta de hipoteca. Se valoró en 4.200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.085

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue, con el número 431 de 1978, expediente de suspensión de pagos, instado por el Procurador don Miguel Magro de Frías, en nombre y representación de la entidad mercantil «Textiles Fuentes», S. A., con domicilio social en esta capital (calle López de Luna, núm. 25), en los que por resolución de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos por la citada entidad, habiendo quedado intervenidas las operaciones comerciales de la misma, nombrándose a tal efecto como Interventores a don Francisco Aguirregomezco Juaristi y a don Jacinto Valero Serrano, titulares mercantiles, y al acreedor don Avelino Martínez, figurando un activo de pesetas 25.887.590'60 y un pasivo de pesetas 18.552.191.

Y en cumplimiento de lo ordenado expido y firmo el presente en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de primera instancia, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.080

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

En los autos número 480 de 1977-B a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Elías Sagarra Casado y otros, que se ha acreditado en autos su fallecimiento, sobre reclamación de cantidad, ha acordado se notifique la sentencia dictada a los herederos desconocidos y herencia yacente del mismo, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 31 de diciembre de 1977. — El Ilmo. señor don José-Fernando

Martínez-Sapiña y Montero, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 4 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina y bajo la dirección del Letrado señor González-Simarro, contra don José, don Antonio y don Elías Sagarra Casado, mayores de edad, casados, vecinos de Albalate de Cinca (Huesca), declarados en rebeldía y sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados don José, don Antonio y don Elías Sagarra Casado, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja de la cantidad de 309.967 pesetas de principal, intereses pactados de la expresada cantidad desde la fecha de interposición de la demanda hasta que se haga completo pago de ellas y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a los herederos desconocidos y herencia yacente del demandado difunto don Elías Sagarra Casado expido la presente cédula en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 3.116

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado del Juzgado de instrucción número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye en carta-orden de la Audiencia número 60 de 1977, dimanante de la pieza de situación personal de la causa número 9 de 1973, sobre robo, contra Manuel Gabarre Jiménez, y por resolución de fecha 31 de mayo de 1977, dictada en las mismas, he acordado, mediante la expedición del presente, citar de comparecencia ante este Juzgado y por término de ocho días a la fiadora doña Consuelo Hernández Heredia, que tuvo su domicilio en esta capital (calle Júpiter, 78) y actualmente se halla en paradero desconocido, a fin de entregarle el depósito de fianza que prestó en esta causa para garantizar la libertad provisional de Manuel Gabarre Jiménez.

Dado en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 3.146

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.159 de 1978 se ha acordado

en esta fecha citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Milagros Manga González, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado el día 26 de abril actual y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio sobre hurto y en calidad de denunciada.

Zaragoza a quince de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.096

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 304 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Velasco Callizo, en representación de «Textiles Itvmsa», sociedad anónima, contra don Carlos Martínez Picón, se sacan a su venta en segunda pública subasta, precio de valoración y término de veinte días, los bienes relacionados en edicto número 894, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 8 de febrero, número 32, con las condiciones que en el mismo figuran y para cuyo acto señalo el día 26 de mayo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.097

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 3.372 de 1977 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 28 de marzo de 1978. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Villalba Herrero, mayor de edad, vecino de Zaragoza, como denunciante perjudicado, y Tomás Bachiller Pérez, mayor de edad, nacido en Bagüés, hijo de Pedro e Isidra, en ignorado paradero, como denunciado,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Tomás Bachiller Pérez, como autor responsable de una falta de daños por imprudencia, a la pena de 2.000 pesetas de multa, indemnización a Francisco Villalba Herrero en la cantidad de 12.533 pesetas y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto.

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en Zaragoza el día de su fecha, de que doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación a Tomás Bachiller Pérez y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a once de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 3.098

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 180 de 1978 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 1.º de abril de 1978. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal; en representación de la acción pública, y Amparo Franco Gracia, mayor de edad, casada, sus labores, vecina de Zaragoza, como denunciada; Olga Puerta Quiroga, en ignorado paradero, como denunciada, y María-Luz Martínez Gómez, de 29 años, nacida en Santander, hija de Luciano y Severiana, sus labores, casada, vecina de Zaragoza,

Fallo: Que debo condenar y condeno a las denunciadas Amparo Franco Gracia y Olga Puertas Quiroga, como autoras responsables de una falta de malos tratos, a la pena de 300 pesetas de multa a cada una y costas a ambas y por iguales partes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto.

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en Zaragoza el día de su fecha, de que doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación a Olga Puertas Quiroga y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a once de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 3.099

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 2.241 de 1977 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 30 de marzo de 1978. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Eliseo

Pradas Zorraquino, de 19 años, soltero, estudiante, en ignorado paradero, como denunciado, y Juana Fernández Palomo, de 35 años, nacida en Porcuna, hija de Alejandro e Isabel, casada, vecina de Zaragoza, como denunciada,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la denuncia formulada a los inculpados Eliseo Pradas Zorraquino y Juana Fernández Palomo, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto».

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en Zaragoza el día de su fecha, de que doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación a Eliseo Pradas Zorraquino y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a once de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 3.143

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 542 de 1977, a instancia de «Artimetal Reclamos Zaragoza», S. L., contra don Balbino Díez Abad, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un vehículo «Renault 12», matrícula VA-3859-A; valorado en 140.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 10 de mayo, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que dicho vehículo se encuentra depositado en poder de don Balbino Díez Abad.

Dado en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.144

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio de cognición número 234 de 1978, seguido en este Juzgado a instancia de «Pretensados Zaragoza», S. L., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Ramón Hernández Guillén y contra don Antonio Toro, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como el domicilio, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado emplazar al demandado don Antonio Toro, en ignorado paradero, por medio de la presente cédula de emplazamiento, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días se personen en autos, concediéndosele, caso de personación, tres días más para que la conteste en forma, previniéndole que caso de no hacerlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma al demandado don Antonio Toro se expide el presente en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.101

CARIÑENA

Cédula de notificación

En juicio verbal de faltas número 86 de 1977 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son como siguen:

«Sentencia. — En Cariñena a 21 de febrero de 1978. — El señor don Luis Blasco Doñate, Juez titular del Juzgado de distrito de Cariñena, ha visto y oído las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, por imprudencia, con resultado de lesiones en accidente de circulación, dimanantes de las número 167 del libro general de asuntos criminales del Juzgado de instrucción del partido, seguidas entre partes: como perjudicado, Juan-José Campos López, de 40 años de edad, casado, tapicero, natural y vecino de Zaragoza, en representación de su hija, lesionada, Lucelia Campos García, de 14 años de edad, soltera, estudiante, natural y vecina de Zaragoza; como inculpadado, Jesús-Antonio Ortillés Casorrán, de 22 años de edad, soltero, estudiante, natural y vecino de Zaragoza, y como responsables civiles subsidiarios, Rafaela Casorrán Gómez, de 57 años de edad, viuda, natural y vecina

de Zaragoza; Rafael Ortillés Casorrán, de 36 años de edad, casado, Abogado y vecino de Zaragoza; José-Luis Ortillés Casorrán, mayor de edad, militar y vecino de Zaragoza; Elena Ortillés Casorrán, mayor de edad, sin domicilio conocido en España, y Juan-Bautista-Gregorio Ortillés Casorrán, de 19 años de edad, soltero, estudiante, natural y vecino de Zaragoza, interviniendo en representación de la acción pública el señor Fiscal de distrito de la Agrupación don Agustín Fontcuberta Bayod, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Jesús-Antonio Ortillés Casorrán y a los responsables civiles subsidiarios, con declaración de las costas de oficio.

Notifíquese la presente resolución a Elena Ortillés Casorrán por medio de cédula, a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — L. Blasco». (Firmado y rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública el mismo día de su fecha; doy fe. (Ilegible, rubricado).

Concuerda bien y fielmente con su original, a que, en caso necesario, me remito, y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a la responsable civil subsidiaria Elena Ortillés Casorrán, sin domicilio conocido en España, expido la presente en Cariñena a trece de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.102

COMUNIDAD DE REGANTES
«MOLINAR-ALIENDRES»,
DE MONTON

Se convoca a todos los partícipes de los aprovechamientos de agua que comprende la Comunidad a Junta general que se celebrará el día 7 de mayo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, para tratar y resolver lo siguiente:

1.º Elección de Presidente y Secretario de esta Comunidad.

2.º Elección de los síndicos o vocales del Sindicato y del Jurado de Regantes en número reglamentario.

Montón a 11 de abril de 1978. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones